

**INFORME FINAL**  
**ENCARGO DE AUDITORIA N° 37/2018**  
**VERIFICACIÓN DEL RUBRO 520**  
**“CONSTRUCCIONES”.**

<b>Título de la auditoria:</b>	VERIFICACIÓN NIVEL 500 - RUBRO 520 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018	
<b>Entidad:</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	
<b>Fecha:</b>	10/01/2019	
<b>Auditor:</b>	Quirno Da Silva – Maria Fernanda Azcona	
<b>Componente:</b>	Evaluación Independiente	
<b>Estandar:</b>	Auditoria Interna	
<b>Formato:</b>	Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo	
<b>Número:</b>	211	
<b>Macroproceso:</b>	<b>Proceso:</b>	Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social
	<b>Código Proceso:</b>	
	<b>Actividad:</b>	Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilitación de Colonias Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional Jan 10, 2019, 12:00 AM
	<b>Fecha de Elaboración:</b>	
	<b>Destinatario:</b>	
<b>Subproceso:</b>	El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental. Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.	
<b>Dependencia Auditada:</b>	Unidad Operativas de Contrataciones	
<b>Directivo Responsable:</b>	Lic. Rossana Rojas y Sr. Victor Fernandez	

  
**Fernanda Azcona**  
Jefe Dpto. de Control de Procesos Administrativos  
Auditoria de Gestión  


  
**Lic. Marina Cuquejo**  
Auditora Principal  


  
**Sr. Quirno Da Silva**  
Director Dpto. de Auditoria Operativa  


## Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

### Objetivo:

1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos.
2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional.
3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.

### Metodologías:

- Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos.
- Análisis de los documentos de respaldo.
- Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo.
- Borrador de Informe.
- Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

### Procedimientos Efectuados:

1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08.
2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.
3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

### Hallazgos

#### \*Verificación de Documentos

1. Se realizó el trabajo en base a los documentos del Llamado que obran en la UOC, así mismo los legajos se encontraban ordenados con todos los documentos requeridos por la DNCP.
2. Se adjudicó por Resolución de P. N° 027/2018 de fecha 29 de enero del 2018 por el Lic. Justo Cárdenas, pero la firma de los contratos con los oferentes se firmó en fecha 26 de setiembre de 2018 con el actual Presidente Abog. Horacio Manuel Torres.
3. A la fecha de la verificación no se realizó ningún pago de anticipo a las oferentes, por lo que no hay comprobantes de pagos.

### Descargo

La Unidad Operativa de Contrataciones continuara con el mismo método a fin de seguir mejorando constantemente con todos los procesos y trabajos requeridos. Como así también tendrá en cuenta observaciones realizadas para perfeccionar y dar cumplimiento a las mismas.

### Observación del Descargo

De acuerdo a lo verificado se observa una utilización y aplicación de los recursos Presupuestarios de la Institución.-

## Conclusión General

Se dio cumplimiento a los procedimientos requeridos.

### Recomendaciones

Sugerimos se continúe con la correcta utilización de los Recursos Presupuestario, a fin de evitar cualquier tipo de procedimiento que no se encuentre estipulado en las Reglamentaciones vigentes.-

Elaborado por:

Maria Fernnada Azcona

Revisado por:

Quirno Da Silva

Aprobado por:

Lic. Marina Cuquejo

### Acciones de Mejoramiento Propuestas

Se continué con la correcta utilización de los recursos presupuestario.-

Fecha:

Jan 10, 2019, 12:00 AM

Fecha:

Jan 10, 2019, 12:00 AM

Fecha:

Jan 10, 2019, 12:00 AM

  
**Fernanda Azcona**  
Jefe Dpto. de Control de Procesos Administrativos  
Auditoría de Gestión  
ANDERT

  
**Sr. Quirno Da Silva**  
Director Dpto. de Auditoría Operativa  
ANDERT

  
**Lic. Marina Cuquejo**  
Auditora Principal  
ANDERT

